

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1664 *HIDROELÉCTRICA VEGA, S.A.*

De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital y con los Estatutos Sociales, en atención a las circunstancias actuales y de las recomendaciones sanitarias recogidas en el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y en virtud de lo establecido en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Hidroeléctrica Vega, S.A., a la reunión de la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Paseo de la Castellana, número 175, 2.º, izquierda, de Madrid, y con posibilidad de asistencia con sistema de multiconferencia telefónico, el día 18 de junio de 2020 a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el 19 de junio de 2020 a las 16:30 horas, en las mismas condiciones, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente. Revisión y análisis de la marcha de la Sociedad.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, memoria, informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social correspondientes al ejercicio 2019.

Tercero.- Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2019.

Cuarto.- Fijación de la remuneración del Presidente del Consejo de Administración para el ejercicio 2020.

Quinto.- Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos sociales.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar y se recuerda a los señores accionistas el derecho de información que a los mismos asiste de conformidad con el Artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, y asimismo, que está a disposición del socio que así lo solicite, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar dichos documentos en el domicilio social, y solicitar su entrega y envío gratuitos.

Se comunica a los Sres. accionistas que el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta General de Accionistas.

Se solicita a los Sres. Accionistas que vayan a asistir mediante el sistema multiconferencia telefónico aprobado en atención a las circunstancias

extraordinarias y en cumplimiento del artículo 40 del Real Decreto-ley 8/2020, previamente comuniquen los datos, registro e identificación a la sociedad para facilitar la asistencia a la Junta General Ordinaria convocada.

Madrid, 12 de mayo de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Fernández de la Vega Sanz.

ID: A200017978-1